

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 17 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 639

LEY PROMULGADA

Las fuerzas navales

La Gaceta ha publicado la siguiente ley:
«Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año 1922 son las siguientes:
Escuadra de instrucción y de operaciones.—Plana mayor de la escuadra, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.
Buques que componen la escuadra de instrucción y de operaciones.—Acorazado «España», doce meses en tercera situación.
Acorazado «Alfonso XIII», doce meses en tercera situación.
Acorazado «Jaime I», doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Laya», doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Lauria» doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Recalde» doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Bonifaz» doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Marqués de la Victoria», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Bustamante», doce meses en tercera situación.
Lancha «Cartagena», doce meses en tercera situación.
Gasolineras «M-1», «M-2», «M-3», «M-4», «M-5» y «M-6», doce meses en tercera situación.
División de instrucción.—Plana mayor de la división de instrucción, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.
Buques que comprenden la división de instrucción.—Crucero protegido de primera clase «Emperador Carlos V», doce meses en tercera situación.
Acorazado «Pelayo», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.
Corbeta «Nautilus» (escuela de marinería), doce meses en tercera situación.
«Galatea» (escuela de guardias marinas), seis meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
«Minerva» (escuela de aprendices marineros), seis meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Crucero protegido de segunda clase «Reina Victoria Eugenia», seis meses en tercera situación.
Crucero protegido de primera clase «Cataluña», doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Crucero protegido de tercera clase «Extremadura», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Cañonero de primera clase «Antonio Cánovas del Castillo», nueve meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «José Canalejas», tres meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Eduardo Dato», tres meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.
Cañonero de segunda clase «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación.
Cañonero de segunda clase «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Cadarsó», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Villaamil», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 1», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 2», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 3», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 4», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 5», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 6», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 7», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 8», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 9», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 10», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 11», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.
Torpedero de primera clase «Número 12», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 13», nueve meses en tercera situación y tres meses en segunda situación.»

Torpedero de primera clase «Número 14», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 15», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 16», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 17», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 18», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 19», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 20», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 21», doce meses en tercera situación.
Torpedero de primera clase «Número 22», doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Delfín», doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Dorado» doce meses en tercera situación.
Guardapesca «Gaviota», doce meses en tercera situación.
Lancha cañonera «Perla», doce meses en tercera situación.
Escampavía «Guipuzcoana», doce meses en tercera situación.
Escampavía «Donostiarra», doce meses en tercera situación.
Escampavía «Bermeo», doce meses en tercera situación.
Escampavía «San Mateo», doce meses en tercera situación.
Una escampavía para el servicio de vigilancia en Algeciras, doce meses en tercera situación.
Remolcador «Ciclope», doce meses en tercera situación.
Remolcador «Ferrolano», nueve meses en tercera situación.
Remolcador «Galicia», nueve meses en tercera situación.
Remolcador «Gaditano», nueve meses en tercera situación.
Remolcador «Cartagenero», nueve meses en tercera situación.
División de instrucciones de submarinos.—Submarino «Isaac Peral», doce meses en tercera situación.
Submarino A-1 «N. Monturiol», doce meses en tercera situación.
Submarino A-2 «C. García», doce meses en tercera situación.
Submarino «A-3», doce meses en tercera situación.
Submarino «B-1», doce meses en tercera situación.
Submarino «B-2», nueve meses en tercera situación.
Submarino «B-3», seis meses en tercera situación.
Submarino «B-4», tres meses en tercera situación.
«Kanguro», buque salvamento submarinos, doce meses en tercera situación.
División naval de aeronáutica.—Crucero protegido de tercera clase «Río de la Plata», doce meses en tercera situación.
Contratorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.
Buque portaaviones «Dédalo», doce meses en tercera situación.
Gasolineras «H-2», «H-3», «H-4» y «H-5», doce meses en tercera situación.
Servicios especiales.—Aviso «Giralda», doce meses en tercera situación.
Aviso «Urania», Comisión hidrográfica del Sur y de Levante, doce meses en tercera situación.
Vapor «Colón», Subcomisión hidrográfica y Escuela de Hidrografía en las costas del Norte, doce meses en tercera situación.
Transporte de guerra «Almirante Lobo», doce meses en tercera situación.
Transporte de guerra «Contramaestre Casado», doce meses en tercera situación.
Pontón «Cocodrilo» (Escuela de Zoología marítima), en situación especial con sujeción al presupuesto.
Buque tanque de petróleo, seis meses en tercera situación.
Estaciones torpedistas.—Cádiz, dos meses en tercera situación y diez meses en segunda situación.
El Ferrol, dos meses en tercera situación y diez meses en segunda situación.
Cartagena, dos meses en tercera situación y diez meses en segunda situación.
Mahon Fornell, dos meses en tercera situación y diez meses en segunda situación.
Buques en construcción.—Un crucero explorador, tres meses en tercera situación.
Tres contratorpederos, tres meses cada uno en tercera situación.
Dos sumergibles, tres meses cada uno en período de pruebas.
Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, bases, navales, puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 13.000 marineros y 4.268 soldados, con sus correspondientes clases. Repatriado o disuelto que sea el regimiento expedicionario, quedará limitada la autorización en cuanto a Infantería de Marina, 2.341 soldados, con sus correspondientes clases.
Art. 3.º En caso de accidentes de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques o conveniencias del servicio, podrán ser substituidas unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para «Fuerzas navales» por la ley de Presupuestos y darse de baja las unidades que sea preciso.
Art. 4.º Asimismo y bajo esta misma condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque en Ultramar o al extranjero, con el aumento de gocees consiguientes, compensando con la disminución que se obtenga en la de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario si dicha disminución no fuese suficiente.
Art. 5.º Cuando un buque cambie de situa-

ción antes o fuera de la previsión del Presupuesto, el personal desembarcado del mismo percibirá los haberes que le correspondan, con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.
Art. 6.º El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran para substituir unos individuos por otros, de todas clases y categorías, en las dotaciones de los buques; aumentar o disminuir éstas, según los servicios lo exijan, dentro de los créditos totales consignados en el presupuesto para «Fuerzas navales», así como para atender, con las economías que se obtengan en el curso del ejercicio en los gastos que afectan a los créditos antes mencionados, a los que ocasionen el establecimiento de las bases navales secundarias y puertos de refugio, la dotación y el armamento de los buques que se adquieran en España o en el extranjero, como también la inspección y vigilancia de las costas y a la instrucción previa del personal en los astilleros y fábricas.
Art. 7.º Antes de 1.º de Junio, si las Cortes no se cerrasen, o dentro de los ocho primeros días de la próxima apertura de aquéllas, el Gobierno de Su Majestad presentará un proyecto de ley de Fuerzas navales para el primer trimestre de 1923.»

Combinación diplomática

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos del ministerio de Estado:
«Disponiendo que D. C. Inés Vidal y Saura, secretario de primera clase en la Agencia diplomática de la nación de Tánger, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación en Varsovia.
Idem que D. Eduardo García Comín, secretario de primera clase en la Embajada de Washington, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Agencia diplomática de la nación de Tánger.
Idem que D. Vicente González Arnao y Mar de la Torre, secretario de primer clase, cesante, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Embajada de Washington.
Idem que D. Fernando Alcalá Galiano y Smith, conde de Torrijos secretario de primera clase en la Legación en Lima, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, al ministerio.
Idem que D. Luis del Pedroso y Madán, conde de San Esteban de Cañongo, secretario de primera clase en la Embajada cerca del Santo Padre, pase, en comisión, a desempeñar el cargo de cónsul de primera clase en la sección de Marruecos de este ministerio.
Idem que D. Justo Gómez Oceán, secretario de primera clase, en comisión, cónsul de primera en la sección de Marruecos de este ministerio, a continuar sus servicios, con aquella categoría, a la Embajada de España cerca del Santo Padre.»

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche
Anoche facilitaron el siguiente:
«El alto comisario de España en Marruecos a las veinte y treinta del día de hoy comunica lo siguiente:
«Según me comunican, ayer, a las diez y seis y treinta, fueron agredidos los trabajos de reconocimiento de la comisión Topográfica de Estado Mayor y terreno de Jomas por rebeldes, entre el camino de Jomas y blocao de Beni-Saada, en el lugar llamado Keddia Bab Sidden, por grupos enemigos escondidos en el bosque del Mescin, que rompieron fuego a muy corta distancia.
Fuerzas de protección, formadas por una sección de Regulares de Tetuán, rechazaron la agresión energicamente, sosteniendo fuego al descubierto y corta distancia, obligando a huir al enemigo e impidiendo se apoderaran de nada.
Las bajas fueron: comandante de Estado Mayor D. Antonio Aranda Mata, grave, con orificio de entrada por la cadera derecha, fractura cretílica del mismo lado y salida por la cadera izquierda, y un cabo indígena de Regulares, herido grave.
Sin novedad en los territorios ni variación en la situación política.»

Noticias de Tetuán

Tetuán 16.—Ayer tarde, hallándose en las cercanías de Dar Acarrach levantando un plano el comandante de Estado Mayor Sr. Aranda, recibió un balazo, que le atravesó desde la espada al vientre, con orificio de salida.
Creyó que la herida era mortal; pero hoy ha sido transportado aquí desde el Hospital de Xauen, y el médico militar Sr. Zavidar ha comprobado que el proyectil no ha interesado ningún órgano importante, por lo que hay grandes esperanzas de que se salve.
En el tren de las siete de la tarde regresó el comisario superior, procedente de Melilla. El general Bargañeta llegó a Ceuta esta mañana, después de dejar en Río Martín a los generales Castro Girona y Jordana.
El comisario superior pasó el día en Ceuta con su familia, siendo recibido en esta plaza por las autoridades y demás personalidades.
En esta localidad ha causado honda impresión la muerte del coronel Lasquetty, quien contaba aquí con numerosas amistades.
Noticias de Melilla
«Melilla, 16.—En la madrugada última se recibió un telegrama del comisario superior ordenando que regresaran a Tetuán el bajá de Arcila, los altos funcionarios civiles de la Comisaría y la mehallá jerifiana.
En la estación de hidroaviones próxima a Mar Chica se ha terminado el primer grupo de

hangares y locales para alojamiento de oficiales y tropa, como asimismo para almacén y talleres.
Han zarpado—dícese que para bombardear la costa de Alhucemas—el «Alfonso XIII» y el «Cataluña».
Quedan aquí los cañoneros «Laya», «Recalde» y «Lauria», los contratorpederos «Bustamante» y «Audaz»; los guardacostas «Alcázar», «Tetuán», «Larache» y «Martín», y dos gasolineras. El «Dédalo» zarpó para Málaga a fin de repostarse de agua.
No hay por ahora movimiento de tropas; las nueve brigadas recientemente organizadas continuarán en los puntos donde ahora se hallan para acudir adonde sea necesario. Mientras tanto, parece ser que se intensifica la labor política.
La guarnición de Westia ha establecido hoy un blocao cerca del puente de madera por donde avanza la línea del tractor de carril entre Tistusin y Dar Drius; lo ocuparán fuerzas europeas e indígenas.
Probablemente se establecerá otro blocao cerca del río Igan.

Noticias de Larache

Larache, 16.—Ha quedado constituido el Centro cultural de Larache; en la primera sesión ha acordado hacer propaganda del problema marroquí y ofrecer la presidencia honoraria al Sr. Goicoechea.
En el intento de agresión de los rebeldes al blocao España hicieron dos muertos. La guarnición no tuvo ninguna baja.
Ha fallecido en Arcila el comandante señor Lacasta, del batallón de Figueras.
Para concentrarse en las columnas de Mexerach y Teffer han sido relevados de las posiciones avanzadas los batallones de Ciudad Rodrigo, Cataluña y Chiclana por los expedicionarios de Soria, Constitución y Luchana.
De Arcila ha salido para el zoco el Jemis de Beni-Arós el batallón de Figueras.

Declaraciones del ministro de Estado

Oviedo 16.—Aprovechando el paso por esta capital del ministro de Estado, le visitó una Comisión de patronos mineros, que le fué presentada por algunos diputados.
Los patronos hablaron al Sr. Prida del estado de las negociaciones con Inglaterra, en lo que se refiere al compromiso de introducción de carbones en España, y le indicaron que esto representa un verdadero quebranto para Asturias.
El ministro les contestó que Inglaterra exigía esta cláusula como inicial para toda otra negociación.
Para el jueves se espera en San Sebastián al embajador inglés, y se supone que ese día quedará firmado el Tratado.
Conocidas las actuales relaciones de España con Inglaterra, no podrán suspenderse por favorecer los intereses hulleros, que ahora están en pugna con los levantinos.
Los visitantes oyeron de labios del Sr. Prida que España será beneficiada con la aplicación de la segunda columna del Arancel en la exportación, y les ofreció el ministro gestionar la rebaja de las tarifas ferroviarias.

«La Gaceta»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devolviera a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican a su ingreso para reducir el tiempo de su servicio en filas.
Otra circular disponiendo que la Misión de la Congregación de San Vicente de Paul, sita en el Indostan, costa Este del Golfo de Bengala, distrito de Canjan y Orissa, figure también en el caso 6.º del artículo 385 a los efectos del párrafo segundo del 238 de la vigente ley de Reclutamiento.
Otra idem autorizando a las Comisiones mixtas respectivas pa a conceder el número de prórroga de incorporación a filas que a cada Caja de Recruta se asiga en el estado que se publica.
Otra idem disponiendo sean licenciados, pasaportados para el punto o de su residencia, los individuos pertenecientes al Tercio de Extranjeros que figuran en la relación que se publica.
GOBIERNO.—Real orden aprobando los Estatutos para el régimen de los Colegios provinciales obligatorios de la clase Veterinaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLIAS ARTES.—Real orden disponiendo se faculte al Centro Hispánico de Madrid por la amplia e interesante labor que en materia de ensenanza viene realizando.
Otra nombrando los Tribunales para las oposiciones a las Catedras de Universidad que se mencionan.
Otra disponiendo se reduzca íntegra y literalmente la Real orden de 10 de Noviembre de 1917, por la que se anunciaba a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de «Abres y Economía doméstica, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Madrid.
Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Profesores numerarios de la Escuela de Estudios Superiores del A. agisterio, que se mencionan, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.
Otra disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año económico 1922-23.
FOMENTO.—Real orden nombrando profesor auxiliar de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas D. José Alfaro y Córdón.
Otra idem profesor de Metalurgia general de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas D. Eustaquio Fernández Miranda y Gutiérrez.
Otra disponiendo se ejecuten obras de reparación, por el sistema de administración, en el presente año económico en el camino vecinal «Chozas de Cana» el puente sobre el río Guadarrama (Toledo).
Otra resolviendo instancia de D. Rafael Sánchez Ronero solicitando se levante la prohibición de importar ganado de ce de procedente de la zona de nuestro Protectorado en Marruecos.

VIAJE PRINCIPESCO

Paris 16.—El príncipe Nicolás de Rumania ha salido de París con dirección a Bucarest.

La Conferencia de Londres ha fracasado

Londres 16.—En la reunión que se celebró el día 14, el señor Poincaré propuso aplazar la decisión interalada referente a la moratoria, negándola por lo menos para las tres primeras entregas mensuales a realizar por Alemania.
El Sr. Lloyd George propuso conceder inmediatamente a Alemania una moratoria de tres meses, y entonces el Sr. Poincaré declaró que, siendo así, debería Francia obtener el control de las minas pertenecientes al fisco, y el de los bosques de dominio público, no pudiéndose llegar a un acuerdo sobre estas condiciones.
El presidente del Consejo de ministros francés salió de Londres esta mañana, a las once, acompañado de la delegación francesa, con dirección a París.
El Sr. Theunis y la delegación belga emprendieron también su viaje de regreso a Bruselas esta mañana.
Lloyd George anunció que sir Robert Horne iría a Washington para tratar de la consolidación de la deuda inglesa. Se espera que al regreso del ministro del Tesoro se podrá convocar otra Conferencia, probablemente en Noviembre, a fin de discutir las deudas de guerra, con la esperanza de que los Estados Unidos tomen parte en ella.
Londres, 16.—La Prensa toda de Inglaterra censura duramente al Gobierno inglés por el fracaso de la Conferencia.
El Daily Mail dice que el pueblo inglés no consentirá que existan querrelas con la nación amiga para provecho de Alemania.
El Times dice que el pueblo inglés verá en el fracaso de la Conferencia la prueba de que el Gobierno debe ceder el sitio a hombres nuevos.
El Daily Express se niega a admitir la ruptura de la Entente.
El Morning Post encuentra justificada la actitud de Francia. El artículo de fondo de este periódico empieza con las palabras «Viva Francia!», y achaca a Lloyd George la responsabilidad de todo lo ocurrido.

Londres, 16.—Antes de su marcha, un delegado francés ha dicho:
«Sería inútil tratar de negar la gravedad de la situación. Es una cosa lamentabilísima, pero innegable, que las relaciones entre dos grandes naciones como Francia e Inglaterra son muy tirantes; pero hay que esperar que no tardará en encontrarse los medios de restablecer el acuerdo.»
Por su parte, M. Theunis, primer ministro belga, ha dicho a un redactor del Evening News que estaba firmemente convencido de que los aliados volverán a reunirse antes de muy poco tiempo. Es imposible concebir una ruptura o siquiera un alejamiento entre Francia y la Gran Bretaña. No se ha convenido nada oficialmente acerca de una nueva Conferencia; pero es absolutamente necesario que ésta se verifique dentro de un breve plazo.

Las mercancías alemanas y los salitres chilenos

Santiago de Chile 16.—Al Gobierno han pedido los periódicos que prohiba la entrada a las mercancías alemanas, como siga el Gobierno de Berlín poniendo trabas reglamentarias a la importación de los salitres chilenos.
Varios diputados se proponen presentar una proposición de ley prohibiendo la importación de todas las mercancías que procedan de países en donde no tengan libre entrada los salitres chilenos.

España y La Argentina

Santander 16.—Se ha recibido en el palacio de la Magdalena un cablegrama del presidente de la República Argentina, Sr. Irigoyen, al Rey, y que se ha reexpedido a Deauville, que dice:
«A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en Santander.
Los expresivos y calurosos agasajos con que el pueblo español se ha dignado recibir a nuestro presidente electo y los expresivos sentimientos cariñosos con que ha contestado al mensaje que ha tenido a bien enviarme han repercutido en el alma nacional con las más interesantes sensaciones de armoniosa afectuosidad.
Reciba la ilustre y gloriosa madre Patria y su insignie Monarca los más expresivos reconocimientos del pueblo y Gobierno argentino.
Irigoyen, presidente de la República Argentina y el Gobierno.»—Mencheta.

La cuestión de Irlanda

Dublín 16.—La concentración de fuerzas rebeldes que ha permitido a éstos la toma de Dundale se facilitó con un gran «match» de «foot ball» que se celebraba en la ciudad. Los oficiales republicanos tenían orden de reunirse en Dundale con el pretexto de asistir a este partido y quedarse en la ciudad hasta el día siguiente. Gracias a esta estratagema, las tropas regulares, sorprendidas, fueron evacuadas de sus posiciones. Se cree que no se emprenderán las operaciones de recuperar la ciudad hasta después de las exequias de Griffiths.

Pérdida de un hidroavión

Barcelona 16.—El hidroavión que hace el servicio postal aéreo entre Barcelona y Palma de Mallorca, que salió a las dos de la tarde se ha perdido.
A la una de la madrugada se ignora su paradero.
Ha salido una gasolinera en exploración; pero no ha encontrado nada.

Después de la Conferencia

Alemania y los aliados

Rambouillet 16.—Esta mañana a las diez se ha reunido el Consejo de ministros francés.

El presidente del Consejo ha expuesto con todo detalle las negociaciones de Londres y las razones que han impedido llegar a un acuerdo. El Consejo ha aprobado por unanimidad la actitud de Poincaré y ha acordado solidarizarse con él.

Por la tarde ha vuelto a reunirse el Consejo de ministros.

A las dos y media, el ministro del Interior ha declarado a los periodistas que el Consejo había acordado no convocar a las Cámaras.

El Consejo de ministros, que había vuelto a reunirse por la tarde, ha terminado a las cuatro y veinticinco. Los miembros del Gobierno tomaron el tren, de regreso a París, a las cuatro cuarenta.

Durante el viaje se comunicó a la Prensa la siguiente nota:

«El Consejo ha examinado con todo detalle las posibles contingencias que pueden derivarse de la decisión de la Comisión de Reparaciones.»

París 17.—Hoy se ha reunido la Comisión de Reparaciones para discutir su respuesta a la demanda de moratoria formulada por Alemania. La Comisión puede aceptar o rechazar la petición, o bien aceptarla parcialmente; pero añadiendo determinado número de pagos correspondientes a los primeros vencimientos.

Con arreglo al Tratado, la decisión sobre el asunto puede ser tomada por simple mayoría de votos, y no por unanimidad imprescindible.

La voz de M. Louis Dubois, delegado francés y presidente de la Comisión, tiene, naturalmente, cierta preponderancia, y la tesis francesa tiene asegurada la mayoría, a menos que el delegado francés no tenga criterio hasta ahora sostenido. Pero M. Dubois ha recibido instrucciones de rechazar la demanda de moratoria, mientras que los delegados inglés e italiano tienen instrucciones para apoyar la petición alemana.

El asunto, pues, queda condicionado a la actitud del delegado belga, y aun cuando este último se abstuviera de tomar parte en la discusión, esta actitud pasiva, se considerará, según el reglamento de régimen interior, como un voto en contra de la proposición que se discute, y entonces la moratoria sería denegada.

París 17.—Ayer por la tarde recibió Poincaré al presidente de la Comisión de reparaciones, Sr. Dubois.

También recibió al ministro de Negocios Extranjeros italiano, Sr. Schanzer, quien, en unión de los restantes individuos de la Delegación italiana a la Conferencia de Londres, salió anoche de regreso a su país.

Bruselas 17.—De regreso de Londres, los delegados belgas han declarado que el vasto problema de las reparaciones no tiene más que una solución: la apertura de un empréstito internacional basado en la previa supresión de las deudas interaliadas.

Hacia esta solución única—dicen los delegados—hay que tender si no se quiere crear cada día nuevas dificultades.

Los delegados belgas creen que la próxima Conferencia, en la que se estudiará esta solución, será, tal vez, convocada en el propio Londres.

Roma 17.—Los círculos políticos de Italia, que durante la Conferencia de Londres aprobaron la política anglofrancesa del Sr. Schanzer, empiezan a cambiar de criterio. El resultado de franco fracaso de la Conferencia parece que orienta a la política italiana en otro sentido.

Londres 17.—Una alta personalidad de la Delegación italiana ha hecho las siguientes manifestaciones a un redactor de la *Pall Mall Gazette*:

«Aunque la Conferencia de Londres haya sido un fracaso, la Delegación italiana sigue teniendo confianza en el porvenir. La actitud de Francia no debe mirarse con injustificada prevención. La situación es ésta: la Comisión de Reparaciones va a examinar las cuestiones planteadas en la Conferencia de Londres. Italia, cuya política en cuanto a la finalidad a alcanzar, es la misma que la de Inglaterra, está convencida de que la Comisión dará, finalmente, una solución satisfactoria al conflicto. En todo caso, es más que verosímil que se celebre una nueva Conferencia en los últimos meses del año y ésta seguramente dará mejores resultados que la que ahora ha terminado.»

Berlín 17.—Se ha reunido ayer el Gobierno del Imperio ocupándose de la situación resultante del fracaso de la Conferencia interaliada que se celebró en Londres.

El Consejo no adoptó decisión alguna, acordándose proseguir las deliberaciones hoy.

Los jefes de los Comités de las organizaciones sindicales se han puesto al habla con los servicios de la Economía pública para discutir la situación actual y las medidas que exige el nuevo descenso de la cotización del marco en los mercados de valores.

El Rey en Deauville

París, 17.—Telegrafían de Deauville al *Figaro*, con fecha de ayer, que el Rey de España oyó misa por la mañana en la pequeña iglesia de San Miguel, de Hennequeville, acompañado de la familia del marqués de Viana y del embajador de España, Sr. Quiñones de León, almorzando luego en su residencia de Clairefontaine.

Después, y con un tiempo magnífico, asistió a las carreras de caballos, comiendo en el Circolo.

Por la noche, D. Alfonso estuvo en el teatro del Casino, presenciando la representación de «La Bella Helena», interpretada por los artistas de la Ópera de París.

París, 16.—Comparando la afabilidad, cortesía, el carácter animado y el espíritu vivo de D. Alfonso XIII, con las cualidades, tan análogas, que adornaban al conde de Artois, *Le Gaoulois* recuerda que el Soberano español tiene derecho, por otros conceptos aún, al recibimiento entusiasta que siempre halla en Francia.

«Habrán un francés digno de este nombre—añade *Le Gaoulois*—que no recuerde con la emoción más íntima y sincera los sentimientos de los que tan poco misterio hizo don Alfonso durante la guerra?»

El Rey de España ama a Francia, y bien sa-

be Dios que Francia corresponde de corazón a sus sentimientos.

Entre el joven Soberano y nosotros—termina diciendo—no existe ni la sombra de unos Pirineos, y cada vez que viene a Francia, no se hallará quizá entre su pueblo, pero, lo que viene a ser lo mismo, se halla en su casa.»

NOTA OFICIOSA

Autores, cómicos y empresarios

«Estudiados detenidamente por los presidentes de la Sociedad de Autores Españoles y Sindicato de Actores los contratos establecidos entre el Sr. Fraga y las compañías de Mendoza y Pérez de Vargas, han acordado que estas compañías cumplan estos contratos a que se refieren solamente a los días que quedan de Agosto, visto que en ellos el Sr. Fraga no aparece mas que como arrendador de los locales, teniendo firmas en su poder que representan una respetable cantidad y que con la suspensión de representaciones se perjudicaría notablemente tanto a las Empresas como a los actores y autores.»

Terminados estos contratos, quedará en absoluto, por deseo expreso de autores y actores, y por orden terminante de los presidentes, prohibida actuación ni contrato en los teatros del Sr. Fraga ni en los de los empresarios que hagan causa común con él hasta nueva orden.»

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Los estudiantes soldados

Ultimamente publicamos un ruego, dirigido al Gobierno por un grupo de estudiantes, para que se abriese un cursillo con objeto de que pudieran los soldados incorporados al ejército de África seguir sus estudios en la Península. Solicitaban aquéllos también que se recomendase a los examinadores la benevolencia compatible con la justicia al juzgar los ejercicios por las especiales circunstancias en que se encuentran los examinados.

Como cada día llegan a nuestra Redacción escritos en los cuales se pide que se provea del modo que se considere mejor a atender los justos deseos de los soldados que en África se hallan pendientes de examen, hacemos pública la pretensión de nuestros comitantes por si el ministro de la Guerra estima posible acceder a lo solicitado.

El rápido de San Sebastián a Bilbao

Bilbao 17.—A consecuencia del descarrilamiento del rápido de San Sebastián a Bilbao, en la estación de Mendara, ha fallecido el maquinista que conducía el tren.

En Durango se organizó un tren de socorro para el transbordo de los viajeros, que llegaron a Bilbao a las tres y media de la tarde.

El fogonero apareció accidentado a algunos metros del lugar del suceso; pero pudo ser reanimado pronto.

En esta capital relátase el accidente en la siguiente forma: Entraba el convoy en la estación de Mendara a pequeña velocidad y la máquina tomó la aguja; pero una vez pasadas las ruedas, la aguja se movió y el furgón tomó la dirección contraria.

Al darse cuenta el maquinista, frenó en seco, produciéndose tan fuerte encontronazo, que lo despidió, y al propio tiempo se abrió la puerta de la caldera, que arrojó sobre el infortunado maquinista gran cantidad de carbón encendido, que le abrasó, produciéndole la muerte instantáneamente.

Llamábase el maquinista muerto Máximo López, era viudo y deja un hijo de veintidós años, que se halla recluido en una casa de salud.

En la misma estación se inició una suscripción a beneficio de la familia del muerto, recaudándose 700 pesetas.

La vía no quedará expedita hasta mañana.

Se ha suicidado el barón de Sivry

París 16.—Comunican desde Chateauroux que el barón de Sivry se ha suicidado, ante la tumba de su padre, en Chatillo-sur-Indre.

El barón era hijo del conde Sivry, hijo natural del duque de Brunswick, el cual, a su fallecimiento, legó toda su fortuna, ochenta millones aproximadamente, a la ciudad de Ginebra.

La familia del duque intentó en repetidas ocasiones reivindicar su derecho a esta fortuna, aunque en vano, y se atribuye la fatal determinación del barón de Sivry a su propósito de no sufrir las consecuencias de la miseria.

Notas de Guerra

El *Diario Oficial* publica las siguientes disposiciones:

Abonos de tiempo.—Se conceden abonos de tiempo, permanencia en África, a los tenientes coroneles de Infantería D. Francisco Iravedra, D. Manuel Lobo y al alférez D. Angel Izquierdo.

Ascensos.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Infantería D. Angel Prat y D. Miguel García, el comandante D. Emilio Carrón y alférez D. Arsenio Moral.

Licencia.—Concédese licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería D. Manuel Méndez Vigo y D. Benito Fernández y teniente D. Rafael Flores.

Situaciones.—Se declara de reemplazo por enfermo al comandante de Infantería D. José Gómez Torat, al alférez D. Francisco Hernando, y por herido, al alférez D. Cecilio Lora.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería D. Mariano Gamir, al capitán D. Salvador Foronda, alférez D. Cirilo Lozano y al auxiliar de Intendencia D. Pedro Bile.

Pasan a supernumerarios sin sueldo el comandante de Intendencia D. Mariano García Dacarrete, capitán de Artillería D. Julio Manso, y se declara disponible en la primera región, como presunto demente, el comandante de Caballería D. Ramón Díez.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del inspector médico D. Juan Valdivia al comandante médico D. Enrique Gallardo.

Ascensos.—Mañana se publicarán propos-

tas de ascensos del personal del Material de Artillería, de oficiales del Cuerpo de Intervención, de alféreces de Caballería y de sargentos de Caballería.

Distintivo.—Se crea, a propuesta del comisario superior, un distintivo de herido en campaña por personas dignas que tomen parte en operaciones, sin pertenecer al Ejército.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería Gonzalo Garita, Rigoberto Fábregas, Manuel Fisol y Eustaquio González.

Por insultar a un centinela

El Juzgado militar instruye proceso contra dos paisanos, obreros del «Metro», por haber insultado a un centinela en el cuartel de Intendencia de Madrid.

Parece ser que contra los obreros citados se ha dictado auto de procesamiento y decreto de su libertad provisional hasta la resolución de la correspondiente causa.

Madrileñerías

A la puerta de una tasca se hallaban tomando el fresco una noche de verano ante un frasco de lo bueno, el señor Juan y don Lucas, mientras que un poco más lejos al mis estaban jugando tres hombres y el tabernero. Frente al portal las vecinas formaban un corro ameno, siendo así que «La Verbena de la Paloma» y aquello se parecían talmente que dos hermanos gemelos. Un jugador dijo ¡enviado!, otro, después, dijo ¡quiero!; y el chico de la taberna trajo unas copas de negro. Era el tal don Lucas un arrogante caballero, tan culto y tan ilustrado que hablaba el francés, lo menos como Clemenceau, además del latín, inglés y griego; pero que en el castellano decía «haiga» y «tomemos» y «no me hagas de reir», y otros dos o tres dicitos muy bien para los jurdanos, mas no para madrileños.

Y era el señor Juan un tío más castizo y más flamenco que la calle de la Ruda o la Cuesta de los Ciegos. Para él eran sus Madriles en el mundo, lo primero, y en todo el mundo no había país comparable al nuestro. Y hete aquí a los dos señores con pensar del todo opuesto, con diferentes ideas y diferentes criterios: Don Lucas extranjero, y el señor Juan madrileño.

Envidan los jugadores, el tabernero hace juego, las comadres cotillean... y vamos a nuestro cuento.

Don Lucas, con voz sonora, hablaba, y con sobrio acento murmuraba estas palabras, sobre poco más o menos:

—Se ven por esos Paris madames con unos cuerpos que «levantan un cadáver», igual que se hace por esos casinos, clubs y demás donde se anuncian recreos, sin que esto sea tan solo lo que hay por el extranjero mejor que lo que en España los españoles tenemos. En Nueva York los «tranguays» cruzan raudos por los cielos, y aquí, en Madrid... ¡vamos hombre! si hasta los llaman cangrejos. Madrid carece de gusto y no hay en él nada bueno. Entonces el señor Juan gritó: —¡Que se cree usted eso! Pa cosas buenas Madrid, y ahora escuche, q'es el credo: Las mujeres madrileñas le ahorran a ust' el brasero, porque tienen unos ojos que son mismamente fuego, del tamaño de los duros y tal que la pena, negros. Ni en París las hay iguales ni en todo el mundo entero, y si en Madrid los tranvías van rodando por los suelos, tenemos un Fuentecilla que vale más que un imperio, que si suena su campana eso es música del cielo que, al caminar tan chulapo, orgulloso y retrechero, parece que al mundo todo que encuentra, le va diciendo: ¡Señores, viva Madrid porque yo soy madrileño! Y sepa usted, no lo olvide, ya que usted es un mastuerzo, y usted disimule si me excede en el epiteto, que lo que haya por ahí fuera mejor lo tenemos dentro.

—Eso es mentira. —Es la pura. —Mentira. —Vamos a verlo. —En París las fuentes cantan.

—¿Y en Madrid? ¿Qué dice a esto? Y el señor Juan pegó un salto; dijo, dándose en el pecho: —¿No canta aquí la Cibeles? ¡Que lo diga Luis Esteo!

MARIO LEON

Envidan los jugadores, el tabernero hace juego, las comadres cotillean... y vamos a nuestro cuento.

El problema oriental

Una conferencia

Constantinopla, 16.—Los altos comisarios aliados han celebrado una reunión para discutir las condiciones en que podría ser convocada en fecha próxima una Conferencia preliminar relativa a la cuestión de Oriente. En esta reunión se propuso que sea Venecia la ciudad donde la Conferencia se celebre.

LO QUE SE ESPERABA

Se ha reproducido la huelga de Correos

El Sr. Sánchez Guerra en la Casa de Correos

A las diez y veinte de la mañana llegó el Sr. Sánchez Guerra al Palacio de Comunicaciones, en el que puede decirse que le esperaba el personal en masa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

El Sr. Sánchez Guerra, acompañado del director general Sr. Silvela, dirigió al despacho de éste, donde fué saludado por los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, quienes no le ocultaron el estado de excitación e impaciencia con que el personal esperaba sus manifestaciones.

En la sala de batalla.—Habla el señor Sánchez Guerra

Precedido de los jefes y llevando a su lado al director general, el jefe del Gobierno dirigió a la sala central de batalla, que presentaba aspecto imponente, pues entre sus galerías altas, las ventanas y el patio aparecían congregadas seguramente más de dos mil personas entre jefes, oficiales, carteros y repartidores de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Acogióse la llegada del Sr. Sánchez Guerra con un absoluto silencio.

Situado en el centro de la Sala el jefe del Gobierno, visiblemente contrariado, dirigió la palabra al personal.

Sus primeras manifestaciones fueron para agradecer la rapidez con que se decidió la reanudación del trabajo y el pronto restablecimiento de la normalidad.

Repitió, como ayer dijo, que en sus palabras al solucionar la huelga, no había habido ni aceptación de plazos ni de compromisos que no podía contraer por ser contrarios al concepto que tiene de los prestigios del Poder.

Ofreció sinceramente que se estudiarían, una vez restablecida la normalidad en los servicios, con ánimo propicio las bases del 31 de Julio para implantar inmediatamente las que sean factibles para el Gobierno y reservar la ejecución de las demás que se consideren viables mediante la intervención de las Cortes para cuando éstas funcionen.

Y esos mismos ofrecimientos mantengo, siguió diciendo el presidente, procediendo con la seriedad con que habitualmente me he conducido siempre.

Prueba elocuente de esta afirmación es que está dispuesto a publicar inmediatamente dos decretos, en los que se levantan a la práctica las dos primeras bases del 31 de Julio referentes a la reorganización de la Junta de jefes y a la readmisión de los carteros.

Respecto de la concesión de premios de constancia, no ha podido ser resuelto tan rápidamente; pero se halla también en estudio el proyecto que para su implantación ha confeccionado el propio Cuerpo de Correos.

Hizo constar el presidente que no había querido que su visita fuera precedida de la publicación en la *Gaceta* de ninguno de los decretos aludidos, por dignidad del Poder público y del propio Cuerpo de Correos, pues de lo contrario los murmuradores habrían podido decir que el jefe del Gobierno no podía visitar una dependencia del Estado llevando las manos vacías.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra recomendando al personal sensatez y cordura, y aconsejándole que no se lance nunca a ejecutar movimientos que no tengan a su lado la opinión, porque ésta es la que falla en último término las causas y discierne si son o no aceptables y justas.

Al terminar su discurso el presidente del Consejo se iniciaron algunas manifestaciones de desagrado, que fueron instantáneamente acalladas por un siseo general, que acompañó al Sr. Sánchez Guerra en su retirada de la sala.

Silbidos y vivas a la huelga

Apenas el presidente traspuso los umbrales de la sala de batalla, estalló en ésta un estruendoso griterío de denuestos, silbidos y vitores a la huelga, quedando de hecho planteada en aquel instante.

En la sala de aparatos de Telégrafos

Desde la sala de batalla dirigió el señor Sánchez Guerra a la de aparatos de Telégrafos.

Fué recibido en ella con alguna menor frialdad que en la anterior y dirigió brevemente la palabra al personal excitándole el mantenimiento de la disciplina y agradeciendo, en nombre del Gobierno, las pruebas de sensatez y cordura de que venían dando pruebas elocuentes en estas circunstancias.

Elogia también la conducta de los jefes que han sabido dar al Cuerpo el prestigio de una gran entidad técnica.

Al terminar el discurso sonaron algunos aplausos seguidos de fuertes siseos y el señor Sánchez Guerra se retiró visiblemente contrariado.

Un lunch... frío

Volvió el jefe del Gobierno al despacho del director, donde en medio de una frialdad graciosa se sirvió el «lunch» con que el Sr. Silvela obsequiaba al ilustre visitante.

Terminó rápidamente pues todos los concurrentes que eran los jefes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos se daban perfecta cuenta de la violencia que había de hacerse allí la permanencia al jefe del Gobierno.

Descorchadas algunas botellas de Jerez, el presidente ofreció copas a los jefes que tenía más próximos, dándose por terminada la visita sin nuevas manifestaciones.

La Junta de Correos vuelve a actuar

No había abandonado todavía el Palacio de Comunicaciones el Sr. Sánchez Guerra, congregado en la sala de batalla casi todo el personal de Correos dirigiale la palabra la Junta ejecutiva señalándole la conducta a seguir.

Un representante de dicha Junta anunció la inmediata publicación de un manifiesto explicando detalladamente las gestiones que realizaron para la solución de la huelga, así como las promesas del jefe del Gobierno que decidieron la vuelta al trabajo.

Afirmó que el presidente en una de las visi-

tas que le hizo la Junta les enseñó tres decretos relativos a las nuevas Juntas que reclama el Cuerpo, a la readmisión de los carteros y a los premios de constancia.

También les enseñó otro decreto firmado en blanco.

Después de éstos y de varias conferencias reformáronse los decretos relativos a las Juntas y a los premios de constancia. Estos en total ascendían a 3.600.000 pesetas para Correos y 3.800.000 para Telégrafos.

El orador sostiene que la Comisión ha sido víctima de las promesas del presidente y pregunta si el Cuerpo aprueba su gestión.

Por aclamación ruidosísima se le reitera la confianza.

Un miembro de la Junta, grita entonces solememente: Ha llegado el momento de que todos cumplais como hombres.

Así prométenlo en griterío ensordecedor los concurrentes.

... y ha comenzado la huelga

Los miembros de la Junta retráanse seguidamente anunciando que por la tarde se reunirán en el Centro del Cuerpo para adoptar acuerdos y desde este momento comienza la huelga que se presenta de muy difícil solución.

Había el propósito de que los ambulantes salieran ya en los correos de la tarde sin correspondencia.

El paro se cree que afectará mañana a todos los servicios.

Manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra

De regreso de la Casa de Correos recibió el señor Sánchez Guerra a los periodistas en su despacho del Ministerio de la Guerra.

—No hay nada nuevo, díjoles, puesto que de mi visita a la Casa de Correos ya tienen ustedes noticias por haber estado presentes algunos de sus comitantes.

Ahora he de limitarme a ratificar cuanto dije a los periódicos la noche que se resolvió el conflicto.

Nadie puede decir con verdad que yo haya faltado a mis promesas. Lo que ocurre es que parece que hay quienes están interesados en tergiversar los hechos con el intento mal sano de agravar el conflicto.

Pasando a otros asuntos anunció el Sr. Sánchez Guerra que mañana regresará el ministro de la Gobernación y que le habían visitado el del Trabajo y el alcalde de Madrid para exponerle el estado en que se encuentra el conflicto provocado por los patronos del ramo de la madera de Madrid.

Los obreros se muestran ya propicios a aceptar la intervención del alcalde, pero los patronos insisten en rechazarla.

No tenía todavía decidido cuando se celebró Consejo de ministros.

El ministro de Jornada

Ha llegado a San San Sebastián el ministro de Estado Sr. Fernández Prida, encargándose del ministerio de Jornada.

Conflictos sociales

En Madrid

Respecto al «lock-out» del ramo de la madera de Madrid, manifestó el ministro del Trabajo que el gobernador civil preguntó anteaayer a las dos partes litigantes si estimaban oportuna su intervención en el conflicto.

—Parece ser—añadió el Sr. Calderón—que ni unos ni otros desean que intervengan el Gobierno.

En Bilbao

Bilbao, 16.—En la Asamblea celebrada hoy por los siderúrgicos de la fábrica de Altos Hornos, de Baracaldo, se acordó, por 229 votos contra 13, reanudar el trabajo con normalidad, mientras duran las negociaciones para la implantación del jornal mínimo.

En Barcelona

Barcelona, 16.—Ante la Policía ha comparecido Josefa Sirvent, madre de Rita Ventura, que anteaño fué herida por su amante Juan Irdina, manifestando que dicho sujeto era el autor de uno de los asesinatos cometidos hace varios meses en la barriada de Sans, y de otro atentado cometido en la barriada de la Barceloneta el año último. La declaración de esta señora ha sido remitida al Juzgado.

La situación del conflicto planteado por los peluqueros es la siguiente: Se trabaja normalmente en 525 establecimientos. Hay 1.136 obreros en huelga, y 61 que siguen en sus puestos.

Se ha intensificado bastante el paro, porque comisiones de huelguistas obligan a retirarse del trabajo a oficiales que no están afiliados a ningún Sindicato.

Por la Federación patronal de peluqueros y barberos se ha publicado una hoja conteniendo las bases generales aprobadas por el Sindicato libre profesional de oficiales peluqueros y barberos, y cuya imposibilidad de ser aceptadas en su totalidad ha motivado la huelga.

De estas bases ya dimos cuenta ayer. Hoy han entrado al trabajo 961 obreros de los 1.500 que trabajaban en la fundición Girona. Se espera que mañana lo reanudarán todos los que no lo han hecho hoy.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que se repitan los lamentables sucesos de días pasados.

La producción de trigo en 1922

Valladolid, 17.—*El Norte de Castilla* ha publicado una interesante información que constituye un avance estadístico de la actual recolección de trigo en España, en cuanto al resultado cuantitativo de la cosecha.

Asigna a Castilla la Nueva y Extremadura 9.688.000 quintales métricos; a Castilla la Vieja, 6.536.000; a Aragón y Rioja, 3.050.000; a Andalucía, 5.156.000; al país vasconavarro, 1.297.000; a Levante, 1.618.000; a Asturias y Galicia, 493.000; y a las islas Canarias y Baleares, 471.000.

Extranjero

Roma, 16.—Las noticias recibidas acerca del estado del poeta D'Annunzio han causado enorme sensación. Se dice que persiste la conmoción cerebral y que los médicos de cabecera temen que el paciente quede ciego.

Carbone Riviera, 1.—El estado de D'Annunzio era estacionario a las tres de la madrugada.

Poco después de esa hora se inició una ligera mejoría, por lo que los médicos de cabecera se muestran más optimistas.

París, 16.—Según las estadísticas que acaban de publicarse, la importación de vinos extranjeros y coloniales en Francia durante los seis primeros meses del corriente año ha sido la siguiente:

España, 70.169 hectolitros; Italia, 80.914; Grecia, 160.537; Argelia, 2.044.703; Túnez, 83.699; Portugal y otros países, 744.857.

En el mismo período del año 1921 España exportó 260.243 hectolitros; Italia 8.294; Grecia, 3.766; Argelia, 1.370.555; Túnez, 58.478; Portugal y otros países, 13.868. En total, 3.183.889 hectolitros en 1922 contra 1.715.189 en 1921.

La disminución de importaciones de vinos de España ha favorecido a los vinos italianos, griegos, y sobre todo, a los portugueses, que adquieren una importancia considerable en el mercado francés. Las importaciones de vinos argelinos también han aumentado mucho, así como el total de las importaciones de vinos en Francia.

Santiago de Chile 16.—Según declaraciones de un alto funcionario del departamento de Relaciones exteriores, en la Cancillería se ha recibido en estos días, procedentes de Washington, gran acopio de despachos. El canciller, Sr. Barros, no se ha dado punto de reposo contestando los citados despachos y conferenciando extensamente con el presidente de la República, Sr. Alessandri, y con los demás miembros del Gabinete.

El Sr. Barros se ha mostrado muy reservado acerca de las causas de tan inusitada actividad; pero ha asegurado que las negociaciones prosiguen normalmente en Washington acerca de la cuestión chileno-peruana, y que no tiene nada de particular que, como se ha hecho siempre, la Cancillería procure a la Delegación chilena en Washington cuantos datos e informaciones se estimen necesarios.

Buenos Aires, 16.—Después de proyectada una emisión de sellos de Correos con la efigie del presidente Irigoyen y del presidente electo, D. Marcelo T. Alvear, surgieron serias divergencias de criterio entre el diputado Sánchez Orondo y el ministro del Interior, las cuales se agriaron hasta el punto de creer inminente que la cuestión se llevaría al campo del honor.

Actualmente, aunque no puede darse por terminada la cuestión, ha sido descartada la probabilidad de un duelo entre ambas personalidades.

Además, se asegura que el ministro del Interior se propone retirar la dimisión que había presentado con ocasión de aquel incidente.

Ginebra 16.—La Comisión de Corporación intelectual de la Sociedad de las Naciones ha publicado un extracto de los trabajos que han efectuado recientemente.

Se han discutido los medios más apropiados para alentar las relaciones interuniversitarias, las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, sobre todo en el terreno científico, y dedicó preferente examen al estudio del informe remitido por la Comisión temporal mixta para el desarme respecto a los métodos por medio de los cuales la cooperación de los sabios del mundo entero pueda ser utilizada, con objeto de asegurar la publicación de los descubrimientos de gases tóxicos y lo referente al desarrollo de la guerra química.

En las relaciones interuniversitarias, la Comisión estima que sería muy útil cuando las circunstancias lo permitan la convocatoria de un Congreso en el que tomen parte todas las Universidades oficiales y libres de todos los países, con objeto de consultar a los interesados sobre la posibilidad de la cooperación intelectual, designando para ello la subcomisión siguiente: Sres. Castro, Destree, Millikan, Murray, Reynold y Ruffini.

Respecto a la propiedad intelectual, el señor Bergson expuso la idea de que es necesario amparar la propiedad científica, que no está ni protegida ni aun reconocida, porque si bien el invento queda protegido por la patente, el descubrimiento en sí no lo está. Se nombró la siguiente subcomisión: Sres. Destree, Millikan, Ruffini y Torres Quevedo, encargada de consultar a la oficina internacional de la propiedad literaria de Berna, al Consejo internacional de Investigaciones científicas, y a la Confederación de los obreros intelectuales.

Respecto a los tóxicos, se acordó comunicar a la Comisión del Desarme que lamenta no poder sugerir métodos para la cooperación de los sabios.

Berlín 16.—La Prensa de esta capital publica detalles de un proceso que se acaba de fallar en Bélgica, con la condena a muerte del barón Nikoli von Gager y el príncipe zu Stolberg.

Entre el mes de Diciembre de 1914 y el de Marzo de 1915, el barón von Gager vivía, en compañía de otros oficiales de su regimiento, en el castillo del barón D'Udekem d'Aooz, cerca de Brujas.

El barón von Gager se enamoró perdidamente de la baronesa D'Udekem, y por medios reprobables logró alejar del castillo al esposo con objeto de disponer de más libertad para convencer a la baronesa de que se casara con él.

El esposo logró frustrar los propósitos del oficial alemán.

En vista de ello, el alemán buscó la manera de tener una reyerta con el barón D'Udekem, y a consecuencia de ello le retó en duelo.

El espadachín alemán dió cuenta de todos sus proyectos al príncipe zu Stolberg, y con la ayuda de éste obligó al barón D'Udekem a acudir a un lugar retirado del parque del castillo. Ya allí, le indicaron que cogiera un revólver que le tendían para dirimir la contienda, pues era necesario un duelo a muerte.

El barón D'Udekem replicó que sus creencias católicas le impedían aceptar las proposiciones de su rival, y, por tanto, que no se batiría.

El príncipe zu Stolberg se retiró del parque y dejó solos a los dos hombres.

El barón belga continuó negándose a batirse, y entonces el alemán le dijo:

—Os advierto que voy a contar uno, dos, tres. Si no habéis disparado al llegar al tres, haré fuego sobre vos.

El alemán comenzó a contar: «Uno, dos, tres», y como el belga no disparara, a pesar de conservar en la mano el revólver que le habían entregado, aquél hizo fuego y el barón D'Udekem cayó muerto en el acto.

Algún tiempo después fué descubierto el delito por las autoridades militares alemanas, y el barón von Gager fué condenado a ser expulsado del Ejército y a quince años de trabajos forzados.

El príncipe fué condenado a seis meses en una fortaleza.

El proceso que también se ha seguido por los tribunales de Bruselas los condena ahora a ambos a muerte.

LOS QUE VIAJAN

Han salido: para Bilbao, D. Ricardo Hernández para San Sebastián, la condesa de Zenete e hijos y el vizconde de Bejigar; para Bagneres de Louchon, los marqueses de Bolaños y D. Luis Bellido y distinguida esposa; para Fuenterria, los condes de las Cabezeulas; para Londres, los señores de Solms; para Santa Magdalena de Pulpi, los marqueses de Benicarló e hijos; para Vera D. Manuel Jiménez Ramírez para Burgos, los condes de Val elano; para Llanes, D. Antonio Herrera; para Torreveja, D. Manuel Griño; para La Roda, don Enrique Illana; para Carlsbad, los marqueses de Camrines e hijos; para Suiza, la condesa de Monte Oliya y el duque de Sanlúcar la Mayor; para Cartagena, D. Carlos Martínez de Galinsoga; para Lecumberri, los condes de Morales de los Rios; para Miraflores de la Sierra, las señoras de Pulido (D. Angel) y de la Escosura e hijos, y para Biarritz, el marqués de Gila; para Ginebra, el ex ministro D. Antonio Góicoechea y su distinguida consorte; para Alemania, las señoras de Luz Rodríguez Casanova y García San Miguel y Pilar Salcedo y Bermejo; para Béjar, D. Rafael Moreno y Gil de la Oria e hijos; para San Sebastián, la señora viuda de Gutierrez Terán y los señores de Montero y los suyos; para Burgos, el escu tor señor Inuria; para Suiza, D. D. ego Patiño y familia; para Alicante, el doctor D. Miguel Agustín.

TEATROS

Nota del Sindicato de Actores.

«Haciendo uso de la facultad concedida a la Junta directiva del Sindicato de Actores por la asamblea general, y de acuerdo con el señor presidente de la Sociedad de Autores, con esta fecha se circulan los órdenes para que se suprima el repertorio y no actúen las compañías en los teatros arrendados por el Sr. Fraga, y que son: Principal, de Santiago; Principal, de Pontevedra; Jofre, de El Ferrol; Odeón, de Vigo; Tamberlick, de Vigo; Rosalía de Castro; de La Coruña; Circo, de Lugo; Principal, de Monforte; Apolo, de Orense; Parisiana, de Burgos; Pradera, de Valladolid; Moderno, de Salamanca; Pereda, de Santander; Dindurra, de Gijón; Cervantes, de Sevilla, y Campos Elíseos de Bilbao.

No deben celebrarse contratos con las empresas Cano Cabello, de Málaga; González Serna, de Sevilla; y teatros Principal de Cádiz, y Nuevo de Zamora, sin notificar antes a la Sociedad de Autores y al Sindicato de Actores.

Los actores y los autores mantienen su criterio de aceptar con el Sr. Fraga una entrevista para tratar del asunto, que a todos interesa; pero hasta tanto no se celebre ésta, y siga el Sr. Fraga en su actitud, irán acudiendo a los procedimientos más enérgicos para que este conflicto se resuelva a la mayor brevedad.»

A consecuencia del conflicto teatral planteado, la compañía de Mercedes Pérez de Vargas, ha dejado de actuar en Santander.

En San Sebastián se reunirán en breve los empresarios de España para tratar de encontrar los medios más convenientes para poder desarrollar económicamente sus negocios.

La Seca de Sotomayor.—Hablado de esta obra, estrenada por Borrás, con gran aplauso, dice *El Diario de Burgos*:

«Ocurre la acción en Cuevas de Vera provincia de Almería.

Los habitantes que viven del cultivo encuentran agobiados por una de esas tragedias con que la naturaleza a veces demuestra su inmenso poderío; una sequía de dos años seguidos agostó los sembrados, resequebró las matas, calcinó las tierras y todo cuanto en el suelo significa vitalidad ha desaparecido achicharrado por los rayos de un sol de fuego, que al secar la tierra mató las ilusiones y secó también los corazones.

Todo es tristeza y es desolación; después de trabajos forzados de lucha titánica con un suelo que no puede producir porque le falta el agua que es la savia fecundadora, apenas si se ha cogido lo mismo que se sembró y eso ya sabéis lo que significa; el no poder pagar la renta, ni las contribuciones... es el hambre para el año siguiente.

Se aproxima el día de pagar al amo aquellos que no tienen con qué, y éste no quiere cuentas atrasadas; determinan protestar virilmente, obligarle a rebajar el «rento», pero no hay solidaridad entre ellos mismos, conservan demasiado los prejuicios de amo y criado y además, como dice el tío «Juan Leyes», la ley es la ley y les obliga a pagar.

Aceptan la emigración a pesar de los consejos de «ma Antonio», anciano campesino. Tiene éste una nieta a quien persigue malamente el amo y paralelo a la tragedia del campo se desarrolla un drama de pasiones brutales, exacerbadas por la defensa que ella hace de su honor.

Como las fieras cercan a sus víctimas para devorarlas en el momento propicio, así el amo encierra a su novio sin motivo, despoja a su abuelo de la tierra que cultivaron sus progenitores, y sumiéndoles en la miseria prueba a ver si consigue por hambre lo que no pudo alcanzar de otra manera.

Transcurrió así otro año de sequía; los disgustos han envejecido aún más a «ma Antonio» y el novio de su nieta ha salido de la cárcel.

Pero al fin el cielo se encapota, la tempestad se desencadena y hace su aparición el agua, tanto tiempo esperada.

na al novio de su nieta que salve la vida del amo, causante de todo su infortunio.

Termina en una escena de perdón en la cual el amo regala a la «ma Antonio» la tierra y éste la acepta, no para cultivarla, pues ya no tiene fuerzas, sino para premiar la virtud de sus nietos.»

De provincias

Gerona 16.—En Lloret de Mar había de tener lugar la representación de «Marina» y para presenciarla acudieron hoy más de doscientos automóviles y gran gentío.

Durante la mañana y la tarde se vendió gran número de localidades, y se recaudaron más de 18.000 pesetas.

A la hora anunciada para la función, acudió el público, que se vio sorprendido con que se había levantado un pequeño escenario apuntado y se habían colocado varias filas de butacas.

Al darse cuenta del engaño, comenzó a protestar y, cuando la protesta iba adquiriendo mayores proporciones, salió al escenario el alcalde, que anunció que por falta de organización se había suspendido el espectáculo, y que ya se anunciará el día en que se celebre la representación de «Marina».

Vigo, 16.—Se ha encontrado en el camino del pueblo de Cangas, el cadáver del anciano Francisco Rodríguez Gil, que tenía machacada la cabeza.

Cerca del cadáver se encontró un palo terminado en una cachiporra.

La benemérita detuvo al joven Manuel Paz, nieto de la víctima, el cual confesó que había dado muerte a su abuelo porque le desheredó.

Ecos de Sociedad

En Espinosa de los Monteros ha rendido su tributo a la muerte la señora doña Esperanza Angulo Torresagasti, esposa del diputado provincial de Madrid D. Leonardo Sáinz de Baranda.

La finada fué ama justamente apreciada.

Enviamos sentido pésame a la familia doliente.

Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de la Concepción por el alma de la marquesa de Fontana.

Sus hermanos, el marqués de Vessolla, que estaba en Pamplona, y el vizconde de Val de Erro, que se encontraba en Zaráuz, han llegado a esta Corte con tan triste motivo.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del conde de Villagonzalo.

A su viuda, la marquesa de Valdeolmos; hijos, el poseedor del título, esposo de doña Esperanza Chávarri Aldecoa, y doña María Luisa Maldonado y Salaber, que lo es del marqués de Torneros; hermana la duquesa de San Carlos; hermanos políticos, la duquesa viuda de Santo Mauro, condes de Torre Añás y marqués de la Torre, y sobrinos, los marqueses de Santa Cruz, la condesa del Puerto, los duques de Miranda y príncipes de Merterrich, reteramos nuestros pésames.

Ha ingresado como novicio en el convento de Capuchinos de Sangüesa D. José María de Urquijo y Olano.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Elejalde para D. Miguel Esparza.

El 19 serán los días de su alteza la duquesa de Talavera de la Reina.

Duqueses de Aveiro y Medinaceli. Marqueses de Castelar y San Adrián. Les deseamos felicidades.

El 20 serán los días de la señora viuda de Lavín.

Marqués de Sauzal. Señores Regito, Rollan y Miot. Les deseamos felicidades.

La bellísima señorita Clara Torres y Gisbett recibió el día de su santo muchas felicitaciones y regalos de sus deudos y amigos.

En el próximo mes de Diciembre se verificará el enlace de la encantadora señorita Carmen Rodríguez de Velasco con el joven y bizarro teniente de Regulares D. Francisco Javier Ortiz y Tallo.

La marquesa de Caicedo y de los Ojijares, está muy mejorada de la fractura de una pierna, que ha tiempo sufrió en Granada.

Dejamos el pronto restablecimiento de la ilustre paciente, que tantas simpatías goza en la sociedad aristocrática.

SPORT

De cuantas veladas ha organizado la Peña Pugilista Madrileña, la del sábado último, a pesar de los cinco combates que figuraban en el programa, ha sido la de menos duración de las hasta la fecha celebradas y quizás la única, exenta de combinaciones.

Contribuyó a acortar el espectáculo el que, en el primer encuentro, los combatientes Pina y Castellanos saliesen a un «train» fantástico, en el que desde el primer momento se puso de manifiesto la superioridad de Pina, razón por la que su adversario tuvo que retirarse al tercer «round».

En el tercer combate, Marcote, de la Deportiva Ferroviaria, K-O a Salcedo, de la Gimnástica, en el primer round.

Y vienen después Quintana y Roldán. ¡Señores, qué manera de pegar Quintana! Apenas hecha el saludo de rúbrica, cae Roldán cuan largo es, y aunque al hombre más le hubiera valido dejar transcurrir el tiempo reglamentario en la relativamente cómoda posición en que que se hallaba, se incorpora en un arranque de amor propio, que aprovecha su «amigo» para encajarle un puñetazo más enorme que hemos visto administrar en la vida y merced al cual tarda lo «suyo» en recobrar el conocimiento.

Pisan el ring el madrileño Solinís y el capitán Albert, los que ponen de manifiesto que sería una temeridad gastarles bromas de ninguna clase. Hacen ambos una pelea lucidísima, llegando a los seis «rounds» sin gran deterioro físico, paciendo dudar a los encargados de proclamar al vencedor, lo que efectúan a favor de nuestro paisano, basándose en el socorrido subterfugio de «por puntos».

Hemos dejado adrede para final de estas líneas la labor realizada por los pesos ligeros: Martínez, de la Deportiva Ferroviaria y Agustín, del Racing Club, que en la velada que reseñamos participaron en el segundo combate.

Agustín, que debutó como saben nuestros lectores el sábado anterior, no tuvo inconveniente en boxear anteayer con Martínez, mucho más entrenado que él, y por lo tanto más conocedor de este deporte; y aunque el público, antes de que ambos pisasen el ring, censuraba a los que habían concertado este encuentro, basándose en la desigualdad en que suponían a Joaquín Agustín respecto a su contrario bien pronto se convenció de que aquél es un formidable púgil, dadas sus características de esquivar y acometividad.

Demostración de lo que decimos fué la decisión del árbitro al declarar nulo este match, que fué a seis rounds de dos minutos, a los que llegaron ambos contendientes sin aparente cansancio, por lo que fueron muy aplaudidos.

Noticias

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que, como gracia especial, se haga una nueva convocatoria de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, en el próximo mes de Septiembre, para aquellos aspirantes a ingreso a quienes les falta una sola asignatura para ingresar en el curso complementario de la preparación.

En la iglesia de San Ildefonso se ha celebrado la boda de la bella señorita doña Juliana Buenadicha con nuestro querido amigo D. Victoriano Hermdia. Fueron padrinos los tíos del novio.

A la boda concurrieron distinguidas personalidades del comercio de Madrid.

Los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel, han salido para La Granja, Segovia, Salamanca y Béjar.

En las escuelas y talleres del Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, y con la solemnidad de costumbre, celebróse ayer la fiesta dedicada a su excelsa Patrona.

Al amanecer, la banda que dirige D. Federico Gassola tocó una gran diana; poco después soltóronse globos grotescos y se jugó un partido de «foot-ball».

El capellán del establecimiento, D. Justo Fernández, ofició en la misa solemne, a la que con ejemplar devoción concurrieron todos los asilados.

Terminado el acto religioso se sirvió una comida extraordinaria.

Por la tarde se celebraron carreras de obstáculos y varios divertidos juegos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p> | <p>video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p> <p style="text-align: center;">LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p> | <p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p> | <p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p> |
|--|--|--|---|

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steekholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.991; Cabo Farnas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibañabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Tesorería de libros.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis V. guez, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicalana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
EIBAR (ESPAÑA)



Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere

SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Mazouts

Naphtas.
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Esqui tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL;
Ilo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpieta ALADINE

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Osa.
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques.